

## ABSTRACTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

### I. Información Básica del Proyecto

▪ País/Región:	BOLIVIA/CAN - Grupo Andino
▪ Nombre de la CT:	Apoyo al fortalecimiento de la gobernanza y planificación de los recursos hídricos en la cuenca Misicuni
▪ Número de CT:	BO-T1446
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	INCHAUSTE DAZA, ADRIANA (INE/WSA) Líder del Equipo; MALAGON ORJUELA, EDWIN ANTONIO (INE/ENE) Jefe Alternativo del Equipo de Proyecto; MIRANDA BAEZ, LUIS ENRIQUE (CSD/RND) Jefe Alternativo del Equipo de Proyecto; MATTOS VAZUALDO, JUAN DE DIOS ROGER (CSD/RND) Jefe Alternativo del Equipo de Proyecto; LOAYZA ALAYZA MAURICIO (CAN/CBO); ARIEL GOYTIA (CAN/CBO); BONILLA MERINO ARTURO FRANCISCO (LEG/SGO); GUERRERO RIVERA, MARILYN IVETTE (INE/WSA); TARRAGA GALLARDO JACQUELINE CARLA (CAN/CBO); ANGELA SALINAS (INE/WSA); MORENO MORENO, HENRY ALBERTO (INE/WSA); ROJAS LARA, JULIO ANDRES (VPS/ESG); TAPIA ALBA, MAURICIO (VPS/ESG)
▪ Taxonomía:	Apoyo al Cliente
▪ Número y nombre de la operación que apoyará la CT:	N/A
▪ Fecha del Abstracto de CT:	28 Mar 2024
▪ Beneficiario:	MMAyA , MHE, EM, ENDE
▪ Agencia Ejecutora:	INTER-AMERICAN DEVELOPMENT BANK
▪ Financiamiento solicitado del BID:	US\$350,000.00
▪ Contrapartida Local:	US\$0.00
▪ Periodo de Desembolso:	36 meses
▪ Tipos de consultores:	Individuos; Empresas
▪ Unidad Responsable de Preparación:	INE/WSA - Agua y Saneamiento
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	CAN/CBO - Representación Bolivia
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	No
▪ CT incluida en CPD (s/n):	Sí
▪ Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020:	Inclusión social e igualdad; Productividad e innovación; Capacidad institucional y estado de derecho; Sostenibilidad ambiental

### II. Objetivos y Justificación de la CT

- 2.1 Apoyar el desarrollo de herramientas de planificación y gestión de los recursos hídricos en la cuenca Misicuni y áreas de influencia, considerando los sectores de agua, riego y energía, para el fortalecimiento de la gobernanza del agua en Cochabamba.
- 2.2 El Sistema Múltiple Misicuni (SMM), administrado y operado por la Empresa Misicuni (EM), enfrenta varios desafíos a nivel multisectorial: agua potable para consumo, agua para riego y para generación de energía, donde la disponibilidad de información y construcción de sistemas de gestión de información son primordiales para la modernización de los sectores, permitiendo mejorar los procesos de toma de decisión en la cadena de gestión y lograr un enfoque de sostenibilidad e innovación en un marco de afectación del cambio climático. En ese contexto, la EM deberá asumir el rol de empresa prestadora de servicios, con la perspectiva de que al 2025 se constituya como líder autosostenible en el rubro. Para esto, debe modificar su estructura para

ofrecer un servicio eficiente para la entrega de agua potable a las EPSA del área metropolitana de Cochabamba, que incluye a los Municipios de Tiquipaya, Cercado, Sacaba, Colcapirhua, Quillacollo, Vinto y Sipe Sipe. Adicionalmente, la EM debe entregar agua para riego para el área agrícola de los Municipios de Tiquipaya, Colcapirhua y Quillacollo. Cuando se haya implementado el túnel aductor de las cuencas Putucuni y Viscachas (Fase III), se podrá extender el área de riego a los municipios de Vinto y Sipe Sipe. La EM también debe gestionar el agua necesaria para la generación de energía eléctrica para el Sistema Interconectado Nacional. Alcanzar estas metas requiere un fortalecimiento institucional y técnico constante.

### III. Descripción de las Actividades y Resultados

- 3.1 **Componente I: Gestión integrada de recursos hídricos.** Este componente financiará (i) consultorías para apoyar el protocolo de gestión conjunta y los requerimientos ambientales del SMM bajo un contexto de cambio climático, (ii) diagnósticos de la situación actual del SMM y de la gestión de servicios (ej AquaRating), (iii) consultorías para la preparación y/o revisión de estudios (ITCPs y EDTPs) los cuales estarán en línea a la adaptación al cambio climático, vulnerabilidad y valoración económica en un enfoque integral de cuenca
- 3.2 **Componente II: Fortalecimiento institucional y sostenibilidad.** Este componente financiará: (i) la elaboración de herramientas de planificación y plan de inversiones; (ii) la elaboración de la estrategia de sostenibilidad financiera e institucional en el marco de apoyo a la gobernanza del SMM, incluyendo talleres participativos; y (iii) el acompañamiento para la gestión ambiental y social en la cuenca.
- 3.3 **Componente III: Gestión de conocimiento, monitoreo e investigación.** Este componente financiará : (i) consolidación del Plan de Monitoreo, el cual identificará las acciones de fortalecimiento y articulación de la red monitoreo, innovación y digitalización en áreas priorizadas de la cuenca, y, (ii) actualización de planes relacionados a prevención de riesgos y propuestas de innovación, que aporten a la gestión de conocimiento e investigación, los cuales deberán aportar al protocolo de gestión de recursos hídricos y a la toma de decisiones.

### IV. Presupuesto

Presupuesto Indicativo

Actividad/Componente	BID/Financiamiento por Fondo	Contrapartida Local	Financiamiento Total
Gestión integrada de recursos hídricos	US\$200,000.00	US\$0.00	US\$200,000.00
Fortalecimiento institucional y sostenibilidad	US\$100,000.00	US\$0.00	US\$100,000.00
Gestión de conocimiento, monitoreo e investigación	US\$50,000.00	US\$0.00	US\$50,000.00
<b>Total</b>	<b>US\$350,000.00</b>	<b>US\$0.00</b>	<b>US\$350,000.00</b>

### V. Agencia Ejecutora y Estructura de Ejecución

- 5.1 A solicitud del Estado Plurinacional de Bolivia, el Banco, a través de las Divisiones de Agua y Saneamiento (INE/WSA), Energía (INE/ENE) y Recursos Naturales (CSD/RND), será el Organismo Ejecutor (EA) del proyecto. La ejecución de la CT será realizada a través de los siguientes mecanismos: (i) reuniones técnicas de trabajo entre el MMAyA, MHE, EM, ENDE, el Banco y los consultores y firmas a ser contratadas; (ii) revisión por parte del MMAyA, MHE, EM, ENDE y del Banco, de forma conjunta y coordinada, de los informes técnicos y productos a ser presentados por los consultores y firmas consultoras; y (iii) monitoreo permanente del trabajo de

los consultores y firmas consultoras. 4.5. La gestión financiera será manejada directamente por el Banco, a través del responsable de la CT, por lo que no se requieren condiciones previas para el desembolso ni una auditoría final. Por la naturaleza de la CT y el sistema de seguimiento técnico propuesto, no se prevé el financiamiento de un informe de evaluación técnica. Durante el período de ejecución de la operación, el Jefe de Equipo del BID elaborará un informe de seguimiento anual, debidamente registrado en la plataforma "Convergencia" del BID.

- 5.2 La ejecución por parte del Banco esta justificada bajo la OP-619-4 Anexo 2, debido a que múltiples instituciones serán beneficiarias, con las cuales se llevarán a cabo estudios tanto individuales como conjuntos. La experiencia del Banco en la implementación de apoyo técnico en las áreas de gestión de recursos hídricos y en sistemas multipropósito, contribuirá de manera más efectiva al logro de los objetivos de la CT, y favorecerá la coordinación nacional y la independencia según los criterios de imparcialidad, ya que varias partes interesadas podrían tener diferentes intereses en las intervenciones.

## **VI. Riesgos Importantes**

- 6.1 El principal riesgo está relacionado con la rotación de personal en el MMAyA, MHE, EM y ENDE, producto de cambios de autoridades en las instituciones del sector, lo cual podría limitar la coordinación fluida entre el Banco y las entidades involucradas, así como a la toma de decisiones, afectando la adecuada ejecución de los recursos financiados por la CT, conduciendo a retrasos, ineficiencias o incluso a la no consecución de los objetivos previstos

## **VII. Aspectos Ambientales y Sociales**

- 7.1 Esta TC no tiene requisitos aplicables del Marco de Política Ambiental y Social (ESPF) del Banco.